

**La toma guerrillera a Mitú - Vaupés en el año 1998 y su incidencia en la  
organización territorial del resguardo indígena 13 de junio<sup>1</sup>**

**Angélica Johana Penagos Chaves**

**Trabajo de Grado**

**Director**

**Juan Fernando Álvarez**

**Pontificia Universidad Javeriana**

**Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública**

**Bogotá D.C**

**2019**

**Resumen**

---

<sup>1</sup> Resultado de un estudio aplicado, Mitú - Vaupés, 2018.

El conflicto armado en Colombia ha afectado negativamente los territorios del país en dimensiones: sociales, políticas, económicas y culturales, sin embargo, cuando los sucesos violentos ocurren en una comunidad indígena su incidencia es mucho más significativa y sus consecuencias permean el territorio y los lazos familiares. Las afectaciones de la guerra en un territorio indígena son de gran magnitud debido a la evidente ausencia de instituciones del Estado. La toma a Mitú por parte de las FARC en 1998 significó la transformación del territorio de la comunidad indígena 13 de junio del área rural del municipio de Mitú, lugar donde se desarrollaron las primeras operaciones militares para iniciar la toma por su ubicación estratégica y en donde se reclutaron a varios jóvenes habitantes de la comunidad. Los relatos de las víctimas ayudan a construir colectivamente la memoria histórica el cual hace parte de una reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado, sanando los lazos que se afectaron con relación al territorio, cultura y vínculo familiar, en el marco de la reparación integral.

Palabras claves:

Territorio, comunidad 13 de junio, conflicto armado, víctimas indígenas, relato y memoria histórica.

### **Abstract**

The armed conflict in Colombia has negatively affected the territories of the country, in dimensions: social, political, economic and cultural, however, when violent events occur in an indigenous community its incidence is much more significant and its consequences permeate the territory and family ties. The effects of the war in an indigenous territory are of great magnitude due to

the evident absence of State institutions and the weak legitimate monopoly of force. The capture of Mitú by the FARC in 1998 meant the transformation of the territory of the indigenous Comunidad 13 de Junio of the rural area of the municipality of Mitú, where the first military operations were carried out to start the seizure due to its strategic location and where Several young inhabitants of the community were recruited. The stories of the victims help to collectively build the historical memory which is part of a symbolic reparation of the victims of the armed conflict, healing the ties that were affected in relation to the territory, culture and family bond, within the framework of integral reparation.

Key words:

Territory, comunidad 13 de Junio, armed conflict, indigenous victims, story and historical memory.

## **Introducción**

Colombia ha vivido el conflicto armado por más de 50 años, sus graves consecuencias han marcado en gran magnitud a la población civil. “No solo, se trata de un suceso complejo por su carácter continuo y por las diferentes causas y razones que lo alimentan, sino por la participación de actores legales e ilegales, su extensión geográfica y por las particularidades que asume en cada región aislada del país y en las ciudades” (Grupo de Memoria Histórica 2013, p.19).

El presente estudio da cuenta de la incidencia de la toma de las FARC en el año de 1998 en el resguardo indígena 13 de junio del municipio de Mitú en el Departamento del Vaupés, específicamente con relación a su organización territorial. El resguardo 13 de junio está ubicado en la parte izquierda del río Vaupés y es uno de los más cercanos a Mitú capital del Departamento, debido a esto, se consideró para el grupo armado las FARC un lugar estratégico para tomarse el Municipio principal (Mitú) “considerándose así, como el resguardo indígena más afectado en la toma de 1998 por parte del grupo armado de las FARC” (Programa Presidencial de DH Y DIH Vicepresidente de la República, 2003 - 2007, p. 2).

El Departamento, al tener un alto porcentaje de expansión selvático, ha sido objetivo clave de estrategias y actuaciones de grupos al margen de la ley, lo que ha provocado grandes afectaciones en torno a la relación que existe con el territorio y su cultura (Vicepresidencia, 2007, p. 1). (...) “los conflictos de manejo y uso de las tierras; y las afectaciones del conflicto armado interno, han reducido y deteriorado el hábitat de las comunidades indígenas,

afrodescendientes y campesinas, motivando, en algunos casos, su abandono y hacinamiento en pequeñas áreas territoriales” (Duarte, 2013, p. 5).

La población indígena se ha tenido que adaptar a los cambios que ha traído el conflicto armado. En lo que corresponde al vínculo que se crea con el territorio, ocurre un fenómeno relevante que interviene en la organización territorial: los pueblos indígenas han tenido que emigrar al casco urbano o a otras comunidades indígenas y por otro lado, las comunidades indígenas que acogen a la población desplazada crean nuevas figuras de mando, nuevas visiones acerca de lo que es el territorio y el más predominante que es la pérdida del tejido social. (...) “Del total de pueblos indígenas que habitan el territorio colombiano, un 85% viven en tierras de resguardos legalmente constituidos, mientras que 200.000 indígenas, aproximadamente, no tienen tierra y se encuentran fuera de sus territorios ancestrales” (...) (UNICEF, 2013, p. 25).

Una de las posibles soluciones que se pretende en este estudio es considerar la recreación de la memoria histórica (relato de las víctimas de los hechos de la guerra) como un aspecto determinante en la reparación de las víctimas, específicamente en lo relacionado con la reparación simbólica y las medidas de satisfacción, dicha recreación puede constituirse en un fortalecimiento de las redes comunitarias de la comunidad 13 de junio, especialmente cuando las secuelas se evidencian en lazos familiares y socio culturales en relación con el territorio, estos relatos sin lugar a dudas pueden ser el punto de partida para reconstruir ese imaginario de comunidad que la guerra fragmentó. En ese sentido, la recreación de la memoria también

implica un desafío para la administración pública debido a que es necesario una articulación efectiva entre las entidades y las comunidades indígenas en el proceso de reparación, esto implica que la misma comunidad participe y exprese como se puede sanar las secuelas de la guerra y considerando aspectos básicos como: su concepción del territorio, concepción de la familia, aspectos de su cosmovisión y sanación indígena etc. De esta forma, el Estado debe promover la incidencia y colaboración de la comunidad en la toma de decisiones de todas las acciones que se toman en torno a la reparación integral.

### **Planteamiento del Problema**

El problema que se plantea en este estudio, va dirigido a las consecuencias de la toma guerrillera a Mitú en el año 1998 con relación a la organización territorio de la comunidad 13 de junio.

“Demográficamente, el Departamento de composición mayoritariamente indígena, facilita la tarea de intimidación, obtención de apoyo y reclutamiento forzado por parte de la guerrilla, ya que la población indígena, desagrada en grupos y con la mayoría de sus necesidades básicas insatisfechas, es altamente vulnerable a la imposición de actividades a través de la violencia ejercida por cualquier grupo armado”. (Franco, 2010, p.3).

El conflicto armado se ha vivido en las áreas urbanas y rurales de todo el territorio nacional, en las áreas rurales se ha desarrollado con mayor intensidad, debido a las características que estas zonas brindan para el surgimiento de violencias. Los grupos indígenas en el Vaupés “se

encuentran asentados en comunidades indígenas ubicadas en las riberas de los ríos y caños a lo largo y ancho del departamento, conformando un total de 217 comunidades o núcleos poblacionales en pequeños caseríos o asentamientos humanos” (Gobernación del Vaupés, 2016, p. 28).

La comunidad 13 de junio debido a su ubicación estratégica (frente al casco urbano del Municipio) fue el primer destino de los guerrilleros antes de iniciar el ataque, fue ahí donde se planearon los detalles de la operación militar por parte de las FARC. El resguardo se encuentran ubicados al lado izquierdo del río Vaupés cerca del parque principal donde queda la Alcaldía Municipal, Gobernación Departamental, la iglesia, zona comercial y a pocas cuadras el comando de policía.

La señora Inés lo relata así: Nosotros sufrimos mucho, aquí llegaron muchos guerrilleros, habían como 8 casas no más cuando la guerrilla llegó, ellos de aquí hacían tiroteos hacia allá (al otro lado del río donde queda el parque principal), yo tenía una casa grande de dos pisos y aquí me llegó toda esa gente (guerrilleros), duraron dos días y yo ya no tenía que darles de comer, eso fue el día de la toma ellos venían de allá atrás del monte, nos tocó irnos a una comunidad que se llama Marupiara duramos 15 días ahí y después nos devolvimos cuando empezó a llegar el ejército. Aquí hay casas donde se ve que le traspasaron las balas y no nos han dado nada, nadie del barrio ha recibido ninguna ayuda.

“Los mayores riesgos para población civil en estas tomas guerrilleras se dan por el uso de armas no convencionales como cilindros de gas, el uso de bienes de la población civil no combatiente para protegerse de la Fuerza Pública, el secuestro y asesinato indiscriminado cometido por la guerrilla”

(...) “una de las regiones más vulnerables del departamento fue Mitú, porque es la capital y centro administrativo, político y militar del departamento” (...) (Fonseca, 200, p.13).

El resguardo 13 de junio, es una comunidad pequeña, pero debido a las consecuencias que trajo el conflicto armado, su población ha crecido aproximadamente a 350 habitantes y hasta el momento 40 casas más instaladas, las cuales, muchas de ellas son construidas en madera, láminas de zinc y pisos en barro o cemento. Las familias que se encuentran dentro del territorio pertenecen a etnias como: Cubea, Piratapuya, Guanana, Barasana, Siriana y Tucana. (Plan integral de vida indígena, 2008, p. 72-73).

La señora Inés Linares de la etnia Cubea, que junto a su esposo Agustín Vázquez fundaron del resguardo 13 de junio, comentaba que: la concepción que tenemos de resguardo ya se ha perdido, la guerrilla (FARC) trajo mucho desplazamiento después de la toma del año 98 y ahora nuestro territorio ya lo han habitado mucha gente, por eso dicen que no podemos meter más gente acá en la comunidad.

El resguardo indígena 13 de Junio se ha establecido en ese territorio durante los últimos 50 años y tiene unas lógicas y relación ancestral como resguardo, el conflicto armado ha generado dinámicas que desprenden la conexión sociocultural que existe con su territorio.

## **Descripción del territorio**

### **Municipio de Mitú**

La comunidad 13 de junio se encuentra ubicada en la ruralidad del Municipio de Mitú que es la capital de Departamento del Vaupés, ubicados en la parte sur-oriental de Colombia limitando con la frontera del Brasil, Mitú colinda con el río Vaupés uno de las fuentes hídricas más importantes, pues se convierte en un medio de transporte fluvial que permite comunicarse con comunidades aledañas y desarrollar sus actividades de trabajo y sustento como la pesca, posee una amplia diversidad de fauna y flora, ya que, está comprendido de densos bosques naturales, y por otro lado, cuenta con la permanencia de grupos étnicos constituidos en resguardo bajo la resolución 086 de 1982 del INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria).

En los últimos años la población ha crecido considerablemente, y gran parte de ella se concentra dentro del Municipio de Mitú aproximándose a los 16,00 habitantes, esto ha creado dentro de la población un cambio en la organización socio-administrativa, ya que muchas de las personas que se encuentran habitando en el municipio son de diferentes partes del país, el cual, genera choques interculturales y los gobiernos de turno mitigan estos problemas de sobrepoblación a través de proyectos de infraestructura y vivienda (Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019, p 41-42).

Por medio del Acuerdo 008 de 30 de mayo de 2005, se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés. Como se dijo anteriormente, Mitú es un municipio de gran expansión selvática, es donde se encuentran los principales centros de servicios que se prestan en todo el Vaupés, los grupos indígenas son la población mayoritaria dentro del territorio, dedican sus actividades a la pesca y cultivos aunque por lo general la producción es poca. Debido al gran

crecimiento de la población dentro del Municipio por razones de oportunidades de empleo e inversión, es importante fomentar opciones de vivienda, fuentes de trabajo e infraestructura.

En Mitú, los grupos indígenas están constituidos dentro del territorio como resguardos, el mayor porcentaje de ellos se localiza en la parte izquierda del río Vaupés, que es el que lo separa del casco urbano, el único medio de comunicación son las canoas, potrillos o lanchas, vehículos que solo poseen pocos.

### **Contexto Histórico y sociodemográfico de la comunidad 13 de junio**

“El resguardo 13 de junio, está localizada en la margen izquierda del Río Vaupés, en el sector suburbano de Mitú; fundado por el señor Agustín Vásquez entre el año 1969, después de que esta familia se instalara en ese territorio, empezaron a llegar otras familias como Libardo González y Cándido Zabala. Este lugar era una granja comisarial (era la chagra de la Gobernación donde había cultivos y cría de ganados, el cual se destinaban a las celebraciones de los mismos funcionarios).

Era también un lugar donde llegaban personas blancas dedicadas a la cauchería, el nombre que tiene la comunidad es la fecha en que se hacían las festividades y encuentros de los caucheros, el señor Agustín Vásquez decide entonces, dejar el nombre de 13 de junio, como nos relata su esposa la señora Inés Linares” (Plan integral de vida indígena, 2008, p. 72-73)

En la entrada de la comunidad hay una casa grande y era el lugar donde llegaban los caucheros, todos sus abuelos todos ellos hacían fiesta ahí, cuando era junio bajan a celebrar las fiestas ahí, todos los caucheros comían hacían sus fiestas terminaban y se iban otra vez y ellos fueron los que le

pusieron 13 de junio a la comunidad, en esa casa grande había un letrero que decía 13 de junio y el viejo cuando nosotros nos pasamos para aquí dijo que le dejáramos ese nombre 13 de junio.

El CRIVA es el Consejo Regional Indígena del Vaupés quien dentro de ese contexto histórico incide en la recuperación de los terrenos que habían sido habitados por los caucheros que iban por temporadas y poco a poco se apropian de esos territorios, el fin era posicionar a los indígenas para que fueran ellos quienes habitaran esos territorios ya que eran más merecedores por ser nativos del Departamento. Es así, como llegan los primeros pobladores indígenas a la comunidad 13 de junio.

Antes de la toma guerrillera ocurrida en el año 1998, el resguardo estaba conformado por aproximadamente 8 familias, después de estos hechos violentos, el resguardo empezó a conformarse por 34 familias de etnias Cubea, Piratapuya, Guanana, Barasana, Siriana y Tucana, hasta el momento según el relato del líder indígena de la comunidad Emilio Pérez existen ya 87 familias. Sus viviendas están hechas con paredes de manera, techos en lámina de zinc y pisos en tierra o cemento, cuentan con una caseta comunal que es administrada por el capitán y es donde llevan a cabo sus festividades (13 de junio y época decembrina) y reuniones de interés para la comunidad, por ejemplo problemáticas que están afectado el bienestar y convivencia de la comunidad y temas de manejos de recursos y presupuestos.

### **Actividad económica**

Las principales actividades de estos grupos indígenas están relacionadas con la pesca ya que están ubicados cerca a uno de los ríos principales del Departamento y en segundo lugar el cultivo de plátano, yuca y frutos tradicionales selváticos, estos productos son ofrecidos casi diariamente en el Municipio de Mitú, la yuca es el producto más cultivado por este resguardo ya que con él se hacen tres productos típicos de la región (la fariña, el casabe y la chicha), su medio de comunicación hacia el Municipio de Mitú es a través de canoas o lanchas de las que pocas familias indígenas disponen, razón por la cual los que tienen acceso a estos medios prestan sus servicios generando otra fuente extra de ingresos, cuentan con dos tiendas pequeñas para comprar sus enseres las cuales están administradas por indígenas.

El papel de la mujer indígena de la comunidad 13 de junio tiene un valor fundamental en la familia, ya que, son estas quienes en compañía de sus esposos trabajan la tierra de manera muy organizada, ellas son las que priorizan qué productos se siembran porque conocen muy bien el mercado de las ventas por ser las que se trasladan hacia el Municipio de Mitú en la maloca principal ofrecer los productos.

### **Marco referencial**

El marco teórico que fundamenta el objeto de estudio está relacionado con los conceptos de: conflicto armado interno, víctimas, territorio y memoria histórica.

Respecto a conflicto armado se hace necesario conocer cómo se concibe un territorio en conflicto: causas, consecuencias e impactos de la guerra en un territorio determinado. Así mismo, el rol de víctima protegido por el Estado

tiene una connotación legal, social y política que implica una promoción de derechos y acciones de reparación por parte del Estado.

En tanto al territorio es indispensable conocer la importancia y las variables culturales, sociales, ambientales y económicas que una comunidad indígena y víctima del conflicto armado como la comunidad 13 de junio del municipio de Mitú Vaupés tiene respecto al lugar donde habitan y conviven.

### **Conflicto armado**

Para esta investigación se concibe al conflicto armado como los ataques permanentes y sistemáticos entre un grupo al margen de la ley y el Estado, en el cual la población civil queda inmersa en dicha disputa territorial, política, económica, trayendo como consecuencia la vulneración de derechos a la población víctima, por medio de “manifestaciones de violencia registradas a diario con el nombre de secuestros, masacres, homicidios, desapariciones forzadas, etc;” (Blanco, 2016, p. 58).

La existencia de conflicto armado interno tiene implícito la existencia de víctimas, esta condición se acentúa cuando se presenta en áreas rurales del territorio colombiano y más aún cuando su población tiene una presencia hegemónica de un grupo poblacional como los indígenas.

La guerra ha traído en nuestros territorios muerte y destrucción. Los niños y las niñas han sido reclutados, los jóvenes han sido obligados a prestar el servicio militar. Todas las formas de reclutamiento han desestructurado el tejido comunitario y la fuerza de la estructura organizativa indígena. La guerra ha traído transformaciones en las costumbres y en la relación del ser indígena con la naturaleza. Las mujeres hemos quedado viudas y sin hijos o hijas y hemos sido

obligadas a mantener, muchas veces solas, las familias y la comunidad. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 22).

“El actual conflicto armado (...) trae consecuencias negativas sobre el territorio, (invasión masiva de colonos), los recursos naturales (deforestación, contaminación) y la integridad étnica de las comunidades (desorganización, desintegración familiar, conflictos de valores) (...)” (Sánchez, 2003, p. 33-35).

“El conflicto armado se ha concentrado en la Colombia rural, lugar de habitación de los indígenas. Hasta allí ha llegado la violencia expresada en numerales formas de violación a los derechos humanos” (Blanco, 2006, p.5). Así mismo, han sembrado terror dentro de las comunidades indígenas para de este modo tener dominio y control sobre sus territorios, ejerciendo una clase de mando e imposición de líderes, lo que los hace aún más vulnerables y dependientes de estos grupos al margen de la ley.

“El conflicto armado interno comprendería las acciones armadas en el interior de un Estado que dan lugar a hostilidades dirigidas contra un gobierno legal, que presentan un carácter colectivo y un mínimo de organización” (Convenios de Ginebra, artículo 3, 1949).

Por otro lado, el artículo 1 del Protocolo adicional a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo 1) y que se desarrollen en el territorio de una alta parte contratante, entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados.

Los autores González y Trejos (2016), mencionan al respecto:

Un rasgo definitorio del conflicto armado colombiano ha sido la ausencia o débil presencia del Estado en zonas de periferia, ya que ahí los actores armados irregulares (en este caso las organizaciones guerrilleras y los grupos paramilitares) controlan política y militarmente el territorio, construyendo órdenes sociales distintos al estatal. Estos órdenes sociales, basados en la fuerza de las armas, constituyen o materializan su proyecto de gobierno o visión de sociedad p. 88, 89).

### **Víctima**

El concepto de víctima implica la existencia de un conflicto armado, por tanto, se considera víctima a:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.” (Congreso de la República de Colombia, 2011, p.1).

El concepto ha sido tratado por organizaciones internacionales, determinando que: “se es víctima cuando se sufre la violación de un derecho humano reconocido por el derecho internacional y/o por el derecho interno del respectivo Estado” (Rincón, 2006, p. 80).

Por consiguiente, las víctimas son aquellas personas que de manera directa o indirectamente han sufrido un perjuicio y afectación a su integridad personal ya sea física, moral o psicológicamente, los continuos ataques de los grupos armados en el Departamento del Vaupés han dejado un

sinnúmero de víctimas, especialmente la población indígena, que ateniendo a las cifras del DANE, es casi el 70% de la población.

“Para los organismos nacionales e internacionales, y de manera especial para las comunidades indígenas, los éxodos violentos a los que han sido sometidos estos pueblos quebrantan de forma sistemática sus derechos fundamentales, que gira entorno a su cultura, familia y territorio” (ALZATE, 2009, p. 17).

### **Territorio**

Otro factor importante de la historia del conflicto armado que ha marcado a la población indígena ha sido el desarraigo con el territorio que este ha causado, (...) “El territorio indígena no es la suma de los recursos que contiene y que son susceptibles de apropiación o de relaciones económicas: su naturaleza se basa en esa integración de elementos físicos y espirituales que vincula un espacio de la naturaleza con un pueblo determinado” (Houghton, 2008, p. 48).

Los hechos violentos que trajo la guerra en Colombia, obligó a que comunidades indígenas se desplazaran hacia otros lugares, abandonando sus territorios, lo cual genera destrucción del tejido social que comprende (prácticas habituales, rituales, saberes, relaciones, entre otras).

“El territorio no se limita a un espacio geográfico”. “También refiere los vínculos y relaciones establecidas por quienes lo habita (...) el territorio no se limita a un espacio geográfico. También refiere los vínculos y relaciones establecidas por quienes lo habita” (...) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 49).

Cada sociedad se caracteriza por las formas originales y particulares en las que organiza su territorio; una construcción colectiva e histórica que tiene como producto la confluencia de las gentes, las diversas infraestructuras, los distintos lugares de producción y los flujos entre estos elementos. “En este sentido, el espacio debe ser entendido como una construcción social, como el producto de una mente humana que representa y expresa una forma de pensar la sociedad y su inscripción en el espacio” (ALZATE, 2009, p. 26).

Para los pueblos indígenas el territorio es víctima, teniendo en cuenta su cosmovisión y el vínculo especial y colectivo que los une con la madre tierra (...). (...) El territorio, comprendido como integridad viviente y sustento de la identidad y armonía, de acuerdo con la cosmovisión propia de los pueblos indígenas y en virtud del lazo especial y colectivo que sostienen con el mismo, sufre un daño cuando es violado o profanado por el conflicto armado interno y sus factores vinculados y subyacentes. (Decreto ley 4633, 2011, p. 14 y 25).

El territorio es el espacio en el cual se tejen profundas relaciones recíprocas que permiten la armonía de la comunidad y de la naturaleza (...). El territorio, comprendido como un sujeto colectivo, es víctima del conflicto armado. Este ha sufrido fuertes daños e impactos en el equilibrio ancestral con la destrucción de los ríos, los cultivos (...) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 19).

“La guerra en Colombia ha alterado significativamente la propiedad y el uso de la tierra. Los pueblos y las comunidades indígenas y afrocolombianas han visto que sus territorios han sido usados, controlados, usurpados y

expropiados para distintos fines”. “La guerra librada por el control territorial ha impedido que estas comunidades puedan ejercer la autonomía consagrada constitucionalmente y practicada ancestralmente”. “En ocasiones, el confinamiento limitó la realización de sus actividades productivas, la circulación y el uso social de los espacios; en otros casos, el desplazamiento forzado provocó un desarraigo con profundos impactos colectivos e individuales” (Grupo de memoria histórica, 2013. P, 279).

(...) El etnocidio como marca histórica, tiene la otra cara que habla de la resistencia, en algunos casos oculta, en otros abierta, al final la síntesis del camino recorrido se descubre en 92 pueblos indígenas que no sobreviven, unos en procesos de transformación cultural no voluntaria, casi la mitad en situaciones de riesgo de desaparición física o étnica y la gran mayoría refugiados en zonas de baja capacidad productiva (...) (Villa, 2004, p. 16).

En la actualidad la población indígena dispone de áreas resguardadas en un área cercana al 27% del territorio nacional, lo que visualiza que grandes cambios se han producido en el reconocimiento territorial de los pueblos indígenas, limitando su autonomía y entorno cultural (*Villa, 1974-2004 p.14*). La mayor parte de esta población enfrenta una disputa frente a su territorio y por otro lado, daños socioculturales a causa del conflicto, la violencia y la guerra.

(...) Los daños socioculturales se refieren a las lesiones y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales. Las agresiones incluyen la vulneración de las creencias, prácticas sociales y modos de vivir de las comunidades. Estos daños, que

afectan colectivamente a las comunidades (...) las personas y las comunidades para mantener sus relaciones, vínculos e intercambios, con los cuales participaban de la construcción de la identidad grupal y colectiva (...) (Grupo de memoria histórica, 2013. P, 272).

El desplazamiento forzado crea en la población víctima del conflicto dos grandes transformaciones, la reconfiguración de su universo simbólico y físico y por otro lado, el cambio en las lógicas de apropiación y concepción de territorio y territorialidad que fuerza al desplazado a reconfigurar su relación con la naturaleza y las personas que lo circundan. (ALZATE, 2009, p. 26 y 27), produciendo cambios contundentes dentro del territorio y su población, al tener que enfrentarse y adaptarse a nuevas dinámicas desconocidas.

El territorio debe ser un espacio donde las comunidades indígenas puedan desarrollar libremente su cultura, su política y sus relaciones sociales, porque este medio permite que se construya y conserve su tejido social como establece el autor: (...) “Un punto de encuentro entre los saberes, las prácticas, las creencias y los anhelos tanto de los individuos como de la comunidad. El lugar de lo público y lo privado, de encuentros y despedidas, en conclusión, el espacio de la autonomía y las libertades del grupo étnico” (ALZATE, 2009, p. 30).

### **Memoria histórica**

Dentro de este estudio, se realizó una entrevista a Patrick Morales Thomas, quien es Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia con Doctorado en Antropología Social de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Experticia en construcción de política pública y

metodologías de trabajo en Patrimonio Cultural. Amplia experiencia en acompañamiento a procesos de reconstrucción étnica y fortalecimiento comunitario. Trayectoria en temas de género, memoria histórica del conflicto y uso alternativo de medios audiovisuales en comunidades locales. Actualmente es investigador del Centro Nacional de Memoria Histórica.

En esta entrevista se abordaron las principales apreciaciones del investigador sobre la reparación simbólica y garantías a las minorías como lo son las comunidades indígenas, afro, mujeres, lgbt entre otros. Así mismo, se aclararon conceptos respecto a las distintas formas de reparación a este grupo poblacional, siendo la sanación y la reparación de las relaciones con su territorio fundamentales para una reparación simbólica.

(...) la memoria histórica puede definirse como memoria extendida en tanto “relato que confiere sentido general a un período”, el cual encuentra su fundamento en huellas y vehículos de reconocimiento del “pasado”, y las cuales son el producto de estrategias de dotación de sentido (Antequera, 2011, p. 41).

Recordar y narrar el conflicto busca promover la reconstrucción de las memorias que abordan los desequilibrios de poder existentes entre las memorias de las víctimas, y las versiones institucionalizadas (...). Se espera que la memoria se convierta en un espacio dinámico para hacer que las voces, el conocimiento y las interpretaciones de las víctimas ocupen un lugar central en las narrativas y las historias de los conflictos (...) (Centro Nacional de memoria histórico, University British of Colombia, 2013, p.14.)

El relato está relacionado con la recreación de la memoria histórica, es decir, los pueblos indígenas a través de sus historias de vida y encuentros simbólicos que implique la exteriorización de sus vivencias tiene un valor para la conformación de su cultura pero también como un acto de reparación simbólica cuando los pueblos han sido afectados por la guerra (...) “Los relatos de las víctimas sobrevivientes y de quienes fueron forzados a desplazarse o a confinarse son el eje de la reconstrucción de los hechos. Estas voces deben ser escuchadas no solo como una necesidad y un derecho, sino para contar con una polifonía de voces en el camino de comprensión y relato de los hechos violentos que las afectaron” (...) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 40).

(...) si se permite que la memoria histórica surja desde una visión propia, los resultados que se obtienen se dan de manera natural y libre, un trabajo que debe hacerse con los abuelos y la familia (Entrevista a Patrick Morales - Centro de Memoria Histórica).

El Decreto ley 4633 de 2011 en su artículo 121, establece que: Los pueblos indígenas tienen derecho a conocer y dar a conocer los sucesos, tensiones y presiones históricas que han conducido a la situación actual de vulnerabilidad, discriminación, exclusión y marginación, como también aquellos hechos que han fortalecido la resistencia y la importancia de los pueblos indígenas para toda la nación colombiana.

La construcción de memoria puede contribuir entonces a la reparación en tanto aporta a los procesos de duelo, cuestiona los órdenes instalados por los grupos armados y dignifica a las víctimas y sus familias. (...) las acciones de memoria– responden al dolor de

las víctimas, prevenir nuevas violaciones de los derechos humanos sancionando públicamente lo acontecido (...) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2006, p. 26).

“memoria histórica”, en el que se trabaja con las memorias individuales y colectivas como fuentes dinámicas y medios para documentar e interrogar el pasado, y comprender las variadas formas mediante las cuales la memoria moldea las opciones de vida y las reivindicaciones de los sobrevivientes a la violencia masiva. (Centro Nacional de memoria histórico, University British of Colombia, 2013, p.14.)

El relato en comunidad es base fundamental en los procesos de reparación: “Desde el primero hasta el último de los encuentros que se desarrollaron en este proceso de memoria histórica, construimos espacios de complicidad, fraternidad y apoyo mutuo, enmarcado en sonrisas, trabajos, tejidos y comidas. Estos espacios consolidaron entre todas relaciones solidarias y fraternas, que nos permitieron construir reflexiones conjuntas, empoderarnos, romper el miedo, hablar, llorar y reír juntas” (...) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 41).

(...) “En muchas de las comunidades es una lucha histórica por la conservación y el respeto de sus territorios y, por tanto, los procesos de reconstrucción de memoria histórica implican un marco más amplio de interpretación que el contexto de conflicto armado” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2006, p. 60).

Al no hacerse un trabajo directamente con las víctimas del conflicto armado, y recrear los sucesos desde su visión propia, “se corre el riesgo de no

identificar plenamente cómo las dinámicas de la guerra han modificado o reconfigurado las identidades, los relacionamientos sociales, la capacidad de agencia, las estructuras organizativas, así como las prácticas y los modos de vida compartidos y establecidos por la población campesina en el territorio” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 19).

“Reparar daños humanos y reconstruir la conexión de la población afectadas con sus territorios de origen y entornos institucionales más inmediatos, es uno de los más grandes desafíos que la sociedad colombiana tendrá que enfrentar en la próxima década.” (Morales, 2015. P, 67).

La reparación humana y la reconstrucción social es una labor de alta cirugía social que involucra a todo el aparato institucional del Estado, la sociedad (víctima y no víctima) y las fuerzas del mercado y, también, a la comunidad internacional. Si esta cirugía de reconstrucción social no ocurre, o se hace mal o a medias, es previsible un crecimiento defectuoso del proceso de paz y un pronto renacimiento de diversas expresiones de violencia con severas consecuencias para la estabilidad global del país, su credibilidad e imagen internacional (Morales, 2015. P, 67).

## **Metodología**

### **Tipo de Investigación**

Existen tres enfoques principales a la hora de afrontar una investigación científica: “cualitativo, cuantitativo y una combinación de ambas (mixta). Cada uno de estos enfoques es más adecuado dependiendo del fenómeno a estudiar” (Hernández, Fernández y Baptista, 1998, p. 257).

## **Enfoque cualitativo**

“se centra en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (...) (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 258).

Teniendo en cuenta la esencia y objeto de estudio del caso seleccionado, por medio del cual se pretende determinar la incidencia del conflicto armado en la organización territorial de la comunidad 13 de junio ubicada en el Municipio de Mitú - Vaupés, el enfoque cualitativo resultaría ser el más idóneo para desarrollar los propósitos de esta investigación.

Se tomarán fuentes documentales, con apoyo de trabajo de campo, las cuales son apropiadas para recolectar información y compilarla (...), “Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 41).

La importancia de documentar cuando se trata de víctimas de la violencia recae en que se encuentran historias de vida valiosas y ayudan a crear una conciencia colectiva sobre el valor de las víctimas para la sociedad, "Documentar es también una estrategia para hacer visible la incidencia de la violencia del conflicto armado en mujeres, jóvenes y niñas con el fin de prevenirlo y de buscar la justicia y la protección de los derechos humanos" (Mesa de trabajo. Mujer y conflicto armado, 2006. P. 13).

Así entonces, el diseño de este estudio será un práctico y enriquecedor momento porque se desarrollara desde el territorio y desde los relatos

propios de la comunidad indígena 13 de junio ubicada en el municipio de Mitú - Vaupés, pudiendo así, explorar, identificar y recrear los sucesos que han dado lugar a la transformación del territorio indígena a causa del conflicto armado colombiano.

La técnica biográfica (...) es un enfoque plural a la hora de recoger y trabajar con datos de los actores sociales cuya finalidad es recoger, historiar y presentar la vida de algunas personas como casos individuales o colectivos de un fenómeno social (Gomez, Grau, Giulia y Jabbaz, p. 7).

Por tanto, el hecho de realizar este estudio desde el territorio, desde sus relatos como víctimas del conflicto armado, desde su cultura y vínculo familiar, se constituye en un enfoque idóneo y pertinente.

### **Fuentes de Información**

En este punto se desarrollan una serie de entrevistas que se hicieron entre los periodos de junio y diciembre del año 2017 y septiembre del año 2018, una de ellas realizadas en la ciudad de Bogotá, otra en el municipio de Mitú - Vaupés y las otras en el resguardo indígena 13 de junio, la duración fue de aproximadamente una hora por persona.

1. Patrick Morales Thomas, Coordinador Equipo de Enfoque Étnico del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Se contactó con el Centro Nacional de Memoria Histórica ya que es la entidad del Estado que tiene como objetivo misional contribuir a la realización de la reparación integral y el derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto así como al deber de memoria del Estado con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

El centro referencio a Patrick Morales al ser en su momento coordinador del equipo de enfoque étnico por tratarse de un tema de reparación de víctimas indígenas.

2. Carlos Javier Bojaca Galvis, Defensor Regional Vaupés.

“Dentro de la estructura organizativa de la Defensoría del Pueblo, se encuentra la Defensoría delegada Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado interno, así mismo, la entidad cuenta con una política de atención y reparación a víctimas con enfoque étnico” (Defensoría del Pueblo, 2018), así mismo, “en la seccional Vaupés han sido la entidad encargada de tomar la declaración de la comunidad 13 de Junio como sujetos de reparación colectiva” (Defensoría del Pueblo Regional del Vaupés, 2016. p. 9)

3. Inés Linares, víctima indígena de la etnia cubeo del Vaupés.

4. Víctor Muñoz, delegado del Consejo Regional del Vaupés (CRIVA).

5. Emilio Pérez Montalvo, líder comunitario indígena cubeo.

6. Micaela González Romero, líder indígena, capitana en el año 2017.

Los líderes de la comunidad 13 de Junio fueron seleccionados a partir de los siguientes criterios: 1. Son habitantes de hace más de tres décadas de la comunidad, es una razón que garantiza indagar la incidencia del conflicto en el territorio. 2. Los 4 líderes estuvieron presentes en la toma guerrillera a Mitú del 31 de octubre y 1ero de noviembre de 1998 y 3. Los 4 líderes asisten activamente a las mesas de trabajo de la ruta de reparación colectiva de la Unidad para las víctimas.

“La entrevista, se define como una reunión para conversar e intercambiar información. (...) En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se

logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.403).

Se estructuraron preguntas generales con relación a las víctimas indígenas del conflicto de la comunidad 13 de junio, ya que, resulta un poco difícil adentrarse a estos territorios y más cuando han sufrido la ausencia institucional, porque para ellos como lo decía la señora (Inés Linares, habitante y fundadora del resguardo), “todo extraño que pisa esta tierra, siempre viene con mentiras y promesas que se quedan en el aire”, entonces, se genera un poco de indiferencia mientras se logra entrar en confianza con la población.

Así entonces, este aparte nos permite entrar en contexto sobre el tema objeto de estudio, teniendo como principal fuente de información las diferentes perspectivas que se tienen con relación al conflicto armado, sus causas, la presencia de institucionalidad frente a los hechos victimizantes, la condición de víctima, la cultura a la cual pertenece la comunidad 13 de junio de Mitú y cómo estos factores han influido tanto en el desarrollo de un grupo indígena, como en su organización territorial.

## **Objetivos**

### **Pregunta problema**

¿Cómo la toma a Mitú - Vaupés en el año 1998, por parte de las FARC, ha incidido en la organización territorial del resguardo indígena 13 de junio?

### **Otras preguntas**

¿Cuáles son los aspectos históricos y sociodemográficos de la comunidad 13 de junio del Departamento del Vaupés?

¿Cuáles fueron las consecuencias del conflicto armado para la comunidad 13 de junio, con relación al territorio y su cultura?

¿Qué significado tiene para la comunidad 13 de junio el territorio y la relación con este?

## **Objetivos**

### **General**

Analizar la incidencia, en la organización territorial del resguardo indígena 13 de junio en Mitú- Vaupés, de la toma guerrillera de 1998.

### **Específicos**

- Identificar documentos bibliográficos que aborden el conflicto armado en Colombia desde su incidencia en la organización territorial de los pueblos indígenas.
- Contextualizar los aspectos históricos y sociodemográficos de la comunidad 13 de junio perteneciente al Municipio de Mitú capital del Departamento del Vaupés.
- Identificar los relatos de las víctimas indígenas del conflicto armado en el resguardo indígena 13 de junio del Municipio de Mitú -Vaupés, como un medio que permita recrear la memoria histórica.

Para desarrollar los objetivos específicos y con ello alcanzar el objetivo general del tema de estudio, se llevara a cabo mediante el tipo cualitativo utilizando herramienta metodológica de la documentación y la entrevista mediante la sistematización de experiencias.

Se utilizara el método de los relatos, porque puede ser confiable para este estudio que tiene un alcance exploratorio, sobre un tema en plena documentación, para lograr los objetivos específicos:

1. En un primer momento con las fuentes documentales, se buscara estructurar el estado del arte y marco conceptual a través de las palabras claves del objeto de estudio (territorio, conflicto, víctima, memoria histórica).
2. En segundo lugar para contextualizar los aspectos históricos del Municipio de Mitú, se identificarán documentos con ayuda del trabajo de campo y en ello cabe la relación que como oriunda de Mitú tengo con la comunidad.
3. Y por último, los relatos de las víctimas indígenas, se hicieron por medio de entrevistas “no estructuradas” (Hernández, Fernández y Baptista, 1998, p. 403) a actores claves como líderes y funcionario especializados en el tema de memoria histórica y que han tenido relación con grupos indígenas. Las entrevistas son de tipo cualitativo, flexibles y libres donde las preguntas van surgiendo en medio del dialogo, no tuvo tratamiento estadístico ya que las respuestas tendían a ser similares y con ellas se categorizaron en análisis, lo que se busca es que de manera espontánea mediante el relato de los entrevistados se cuente la historia del antes y después de las consecuencias del conflicto armado dentro del territorio.

## **Resultados y discusiones**

Se reconstruyó una línea de tiempo la cual es una herramienta que permite evidenciar los sucesos del conflicto armado tanto en el Departamento del Vaupés como en la Comunidad indígena 13 de Junio, constituyéndose como uno de los productos de la investigación, por otro lado, a través de las

entrevistas enfocadas en la recreación de la memoria histórica a algunas de las víctimas de la comunidad indígena 13 de junio, permitió vislumbrar aspectos puntuales de las secuelas del conflicto armado como: la fragmentación familiar, cultural, territorial, el cambio de sus representaciones y la desarticulación con las instituciones.

### Línea de tiempo conflicto armado en el Departamento del Vaupés



Fuente: elaboración propia.

“El conflicto armado en el Departamento de Vaupés empezó en el año 1982, con la presencia de guerrilleros procedentes del Caquetá, quienes a lo largo del río Vaupés fueron creando su primera zona de operaciones y consolidando su presencia en regiones como el Vaupés” (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2010, p. 7).

“En el período de 1982 a 1986 la relación de la guerrilla de las FARC con la población se limitaba al trabajo político y a la cooperación en las actividades cotidianas de la región sin llegar a solicitar o imponer alguna retribución” (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2010, p. 7).

“En 1986 las FARC empiezan a atacar militarmente a las poblaciones, eliminando a las personas no deseadas por ellos, mediante asesinatos selectivos, secuestros, desapariciones forzadas y hostigamientos. De hecho, en este año se dio el primer hostigamiento al Comando de Policía en Mitú” (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2010, p. 7).

“En el año 1993 comienza el problema del desplazamiento como consecuencia del accionar de la insurgencia. Ésta empieza a imponer sus normas sobre la población, a intervenir en la vida política local, a reclutar civiles y a cobrar impuesto al cultivo y venta de coca” (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2010, p. 7).

“Para 1997, la guerrilla de las FARC logra consolidar su dominio sobre la economía de los cultivos ilícitos y adelanta proyectos viales que permitan la comunicación desde San José del Guaviare hasta Brasil pasando por Miraflores y Mitú” (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2010, p. 7).

“En noviembre de 1998 en medio de un contexto de inestabilidad política del Gobierno de Colombia, se produce la toma más fuerte de Mitú por parte de la guerrilla, dejando 37 muertos y 61 secuestrados entre policías y auxiliares” (Ardila, 2008).

“Los años 2000 y 2002 fueron los de mayor intensidad con 4 contactos cada año entre hostigamientos, desplazamientos, ataque a instalaciones, contacto armado, minas antipersonales y actos terroristas” (Vicepresidencia de la República de Colombia p.10, 11 y 12).

“Entre los años 2003 y 2004 se produjo el mayor número de desplazados y secuestrados debido a combates entre la Fuerza Pública y las Farc y

reclutamiento forzado por parte de la guerrilla” (Programa Presidencia de DH y DIH Vicepresidenta de la República, 2003–2007, p. 3).

“El Vaupés es un Departamentos de víctimas. Aparte de sufrir el abandono estatal han sufrido la guerra, especialmente, los grupos indígenas que son la mayoría de este territorio. Según el Dane para el año 2005 el 64,0% de la población residente en Mitú se autoreconoce como indígena” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005, p. 2). Estas etnias han sido desplazadas, utilizadas, extorsionadas y se les ha limitado la relación ancestral y cultural con su territorio, siendo este su fuente de vida.

### Línea de tiempo de hitos históricos de la comunidad 13 de junio



Fuente: elaboración propia.

“El 20 de septiembre del año 1969 llegó a fundar el Señor Agustín Vásquez; luego lo acompañaron a vivir Abelardo Vásquez Torres, Libardo González y Cándido Zabala. Este lugar era granja comisarial” (OZCIMI, 2008, p.71).

“El nombre de la Comunidad es la fecha en que los caucheros se reunían a celebrar la fiesta” (OZCIMI, 2008, p.71).

“El Consejo Regional Indígena del Vaupés (CRIVA) más o menos entre los años 60 y 70 recuperan terrenos ocupados por los caucheros y es ahí donde conforman el resguardo 13 de junio” (OZCIMI, 2008, p.71).

“En el año de 1970 los primero indígenas que llegan empiezan a formar comunidades dentro del resguardo” (OZCIMI, 2008, p.71).

“La Comunidad 13 de Junio empiezan a conformarse por 8 familias; legalmente reconocida por el Gobierno en el año de 1986” (OZCIMI, 2008, p.71).

“La primera autoridad de esta comunidad fue Jaider Espinosa de 1986 a 1995” (OZCIMI, 2008, p.71).

“En el año de 1986 a 1998 el servicio de energía fue instalado y se proveía al Municipio y a los resguardos cercanos de manera racionada” (OZCIMI, 2008, p.71).

“En el año de 1989 le instalaron a la comunidad el acueducto para el abastecimiento de agua para el consumo” (OZCIMI, 2008, p.73).

“En el año de 1998 la Alcaldía Municipal construye la caseta comunal” (espacio comunitario) (OZCIMI, 2008, p.73).

En el año de 1998 a 2004 se acogió a la primera capitana mujer de la comunidad, Rosa Zabala (OZCIMI, 2008, p.72).

“En el año de 1998 fue la toma guerrillera al Municipio principal Mitú, hechos que duraron alrededor de tres días” (OZCIMI, 2008, p.73).

“Entre los años 2000-2001 fue la época donde hubo mayor porcentaje de desplazamiento” (OZCIMI, 2008, p.73).

## **Relatos**

A continuación, se describirán algunos relatos de líderes de la comunidad 13 de junio con el fin de encontrar los hallazgos y resultados de este estudio a la luz de la construcción de memoria histórica del conflicto, de esta forma comprender la incidencia de la toma guerrillera de 1998 en esta comunidad.

### **Emilio Pérez Montalvo**

Ocupación: Líder comunitario - Edad: 38 años

La incidencia de la toma guerrillera de 1998 en la familia Pérez Montalvo se podría definir como una verdadera tragedia familiar, en este caso particular se pueden evidenciar cómo la guerra puede afectar de manera profunda los núcleos familiares y los lazos psico-sociales de quienes vivieron este hecho.

Según cuenta Emilio siendo las 3:00 am se empezaron a escuchar disparos y ametralladoras por toda la comunidad y en general en todo Mitú, era un hecho que en el argot popular ya se sabía que iba suceder, pero nunca pensaron que iba a ser un ataque sistemático y contundente contra la población, la zozobra de las familias aumentaba si en el núcleo familiar se encontraban jóvenes hombres que eran los más buscados por la guerrilla, ya sea para reclutarlos o para indagar si era un colaborador del ejército al margen de la ley.

Como a 150 metros de aquí allá, el primer tiro llegó fue a la casa de mi tío, todo el mundo se fue al hueco quedamos fue amontonados por allá, al ratico tiraron fue una granada, y cuando nos dimos cuenta fue que mi primito no estaba ahí, él se quedó dormido ahí, le toco a mi tío correr a traerlo, a lo que él llegó y los trajo volvieron a tirar un mortero y eso se prendió desde la 9 de

la noche hasta la 1 de la mañana, nosotros nunca dormimos tranquilos casi un año, hasta que la tropa se metió por acá (Entrevista Emilio Pérez).

La toma guerrillera de Mitú conllevó a una fractura familiar de los Pérez Montalvo, siendo este un hogar de cinco hijos, solo dos sobrevivieron, los otros tres nunca se volvió a saber de ellos, ni siquiera la guerrillera entregó sus cuerpos, fueron sacados de sus casas, trasladados a una escuela que era el centro de operaciones de las FARC y desaparecidos por este grupo guerrillero, en una sola noche mientras el pueblo entero se incendiaba y solo se escuchaban los cilindros bomba y los disparos, tres integrantes de esta familia desaparecieron.

En el año de la toma nosotros perdimos a mis 4 hermanos, ellos los llevaron estuvieron en el colegio, a ellos se los llevaron, pero mi mamá nunca fue a declarar eso, una vez que salió el comandante por acá, nosotros le preguntamos dijo no es que él se lo llevó otro comandante dijo que si los querían vivos tienen que ir a hablar personalmente allá a buscarlo, y nosotros como íbamos a ir a buscarlos, en esa época era difícil, no eso antes nos jodieron mucho. No, uno si llegó, él se escapó creo que en Calamar, él llegó, entonces él nos había dicho que a ellos los dividieron, apenas ellos llegaron a San José los dividieron, hasta donde sabemos uno llegó hasta por allá norte de Santander por esa parte él se entregó ahí, ahorita con lo de la justicia especial como que él se metió a eso, ahora en día ya llevan que unos 20 años perdidos, nunca más volvimos a saber de ellos, no después, de eso mi hermano el mayor, comenzamos nosotros a dividirnos, el de pura rabia se fue a prestar servicio, y me quedé yo. Mi

hermana también se fue, no eso fue una división completa de la familia, porque ya nunca volvimos a saber de los otros (Entrevista Emilio Pérez).

La desaparición forzada y el secuestro también fueron el modus operandi de esta toma guerrillera, la desaparición de tres hermanos de la familia Pérez deja unas secuelas irreparables en el núcleo familiar, ya que según las palabras de Emilio nunca volvieron a dormir tranquilos, debido a la zozobra que significó el ataque y a la desaparición de sus hermanos y el no esclarecimiento de esos hechos.

Relata Emilio: Acá perdieron muchos jóvenes, por lo menos los chinos de acá de esta casa (vecinos) a él también se los llevaron, a la hermana, ellos tampoco volvieron a saber nada, unos dicen que los mataron, otros que están vivos pero nunca se supo la verdad, aquí fueron muchos jóvenes los que perdieron en esa época, como la guerrilla se metieron por todos estos lados no querían ver un solo joven, acá por este resguardo, a mí me tocó volar a las 3 de la mañana, deje botada a mi mamá y me toco salir, yo estaba perseguido por ambos lados, primero por la tropa porque yo venía de una zona roja y la guerrilla acá cogiendo jóvenes entonces no había por donde quedarnos, me toco salir de acá, me fui para Brasil como año y medio, me tocó regresar por mi mama, pero acá yo volví como en el 2002, ya estaba más calmado, había más seguridad, acá muchos sufrieron, todavía hay familias que no se han olvidado de eso, fue algo que nunca nos esperamos, aunque mucha gente no lo vea ni lo sienta se ha perdido la armonía que teníamos, el poder del dialogo entre la comunidad que se tenía por medio del abuelo y sus aprendizajes, también elegíamos capitanes que eran personas de la misma comunidad y nos representaban con otras

comunidades o con las entidades, en estos momentos, ahora solo hay juntas de acción comunal pero no es lo mismo, ya no hay el mismo interés y valor de antes. (Entrevista Emilio Pérez).

La transformación de un territorio a partir de un hecho violento no solamente se centra en los cambios geográficos, limítrofes, políticos y sociales, las afectaciones en los núcleos familiares de una u otra forma inciden en la conformación del territorio mismo, las fracturas de las familias de la comunidad 13 de junio son huellas imborrables en la conformación de vida en comunidad, que es la base esencial del territorio. Por tanto, la desaparición de por vida de miembros de diversas familias de esta comunidad rompe el tejido social de este territorio y disminuye la posibilidad de tener progreso eficaz como pueblo, quizás, la construcción de memoria histórica a partir de la toma guerrillera puede ser la piedra angular de la reconstrucción del tejido social, a través de actos conmemorativos de memoria, jornadas de esclarecimiento de la verdad, promoción de medidas de satisfacción y no repetición se pueda consolidar una reparación colectiva a esta comunidad, sanando las heridas que dejaron la zozobra, los muertos y desaparecidos.

### **Inés Linares**

Rol: Esposa de Agustín Vázquez fundador de la comunidad - Edad: 75 años

La toma de Mitú en el 1998 no solo tuvo incidencia en los núcleos familiares de la comunidad 13 de junio como el caso de la familia Pérez sino también, en el desarrollo territorial de la comunidad, la entrevista a la señora Inés Linares evidencia que la toma obligó a muchas familias a salir de sus casas por días o meses, mientras retornaba el orden públicos en todo el municipio,

en este lapso de tiempo se asentaron en la comunidad otras familias desplazadas por la guerrilla o que habían perdido sus casas en la toma, estar al otro lado del río y fuera del casco urbano, para algunas familias representaba un grado de seguridad ya que el mayor ataque fue en el casco urbano, por tanto, estar en la comunidad 13 de junio representaba quizás una salida a un futuro ataque.

Ahora hay muchas casas, no sé cuántas hay la que sabe bien es la capitana no hay calles todo está feo porque llegó más gente, después de la toma como nos fuimos por algún tiempo, cuando volvimos ya habían invasiones y gente viviendo ahí, y ya años después ahí se quedaron varias familias que también eran víctimas pero no se respetaron las reglas ni las propiedades de otros, por eso es que usted no vi ni una calle ni nada ordenado. (Entrevista a Inés Linares).

El territorio antes del conflicto armado estaba más o menos hasta donde vive el señor Ernesto y ya después en el 2003, hasta acá se independizó otra comunidad lo que hoy en día es Kubai, el territorio como al ya quedo como más reducido, nos dividimos lo que hoy es el puente. (Entrevista a Inés Linares).

Así entonces, se percibe que la toma guerrillera tuvo incidencia en las dinámicas organizativas, sociales y culturales de la comunidad 13 de junio, ya que no hay evidencias de proyectos colaborativos ni comunitarios que si se presentaban antes del año 1998, pareciera que este tipo de eventos violentos impactan de tal manera a una comunidad que el desarraigo, la insolidaridad y el desapego se convierten en el día a día.

Ahorita como un proyecto de la comunidad no hemos hecho pero sí hemos pensado en una maloca tradicional donde la cultura vuelva a ser como antes, mejor dicho volver a reforzar el tiempo, las reuniones, como era antes de la toma. (Entrevista a Inés Linares).

Mis hijos unos viven en Mitú y el mayor siempre ha vivido en san José Guaviare, a otro hijo lo mande para allá donde el hermano el mismo día de la toma, porque como dijeron que a todos los muchachos los iban a reclutar, nosotros teníamos miedo porque tenían una lista de todos los bachilleres desde ese mismo día yo lo mande. (Entrevista a Inés Linares).

La toma a Mitú significó una transformación en el territorio de la comunidad 13 de junio evidenciada en el sobrepoblamiento y la débil capacidad organizativa del resguardo en planear de manera ordenada el territorio, la comunidad estuvo abandonada después de la toma por periodo de aproximadamente un año. Posteriormente, empezaron a llegar pobladores irregulares y se asentaron en terrenos sin propiedad, sin embargo, no conservaron los planes de organización del territorio que tenían la comunidad antes de la toma.

El desplazamiento, se configuró en dos momentos que fueron determinantes para la comunidad indígena 13 de junio: el primero de ellos fue el desplazamiento de los habitantes de la comunidad hacia el casco urbano y hacia otros Departamentos, el segundo: el desplazamiento de indígenas, mestizos y colonos al territorio de la comunidad 13 de junio, causando la transformación y deterioro del territorio pues han tenido que adaptarse a nuevas y reducidas áreas.

Por tanto, la comunidad 13 de junio tuvo que acoger a la nueva población, lo cual, produjo una creación de nuevas figuras de mando, nuevas representaciones, nuevas visiones y creencias, que impactan profundamente en el tejido social provocando un debilitamiento con el transcurso del tiempo. Por ejemplo, como nos contaba el líder indígena Emilio Pérez hubo una transformación de las representaciones, primero quien transmitía la información y representaba la comunidad era el "Paye" (el abuelo, el sabio), después, se constituyó una nueva figura, las "Capitanías" que eran elegidas por la misma comunidad y en la actualidad se habla de las juntas de acción comunal una figura totalmente distinta a como se concibe la representación y liderazgo indígena.

Así entonces, con la documentación de relatos de violencia no solo se trata de hacer una entrevista de los hechos ocurridos, sino que es necesario, construir un perfil biográfico contado por las familias o comunidad, de esta forma se hace un reconocimiento póstumo, se crea memoria viva y se sanan las heridas que trajo consigo ese hecho violento, acercándose a una verdad que surge y que es validada por la misma comunidad. Consecuencia de lo anterior, la sociedad y el Estado contribuyen a garantizar la no repetición de estos hechos porque se toman medidas simbólicas, jurídicas, de seguridad y de dignidad humana.

Por esta razón, el sistema de reparación que ofrece el Estado colombiano, debe desarrollarse de la mano de las víctimas indígenas, lo cual supone adentrarse en la cosmología de cada comunidad entendiendo sus prácticas, rituales, representaciones culturales y su mirada sobre el significado de conflicto armado, el perdón y por ende las medidas de reparación.

## **Conclusiones**

1. Cuando los hechos violentos con ocasión al conflicto ocurren en comunidades indígenas tienen una incidencia mayor en sus habitantes que se refleja en el nivel de victimización, debido a que son territorios en donde la institucionalidad del Estado es débil y predominan las necesidades básicas insatisfechas (salud, educación, vivienda).
2. La comunidad 13 de junio es un caso emblemático ya que fue una zona estratégica para que las FARC se tomará el casco urbano de Mitú, dichos daños se evidencian en: la transformación del territorio, el desplazamiento que conlleva a la reducción y deterioro del territorio provocando una débil capacidad organizativa (como lo relatan sus habitantes la comunidad antes de la toma guerrillera estaba conformada por 8 familias, después de los hechos violentos empezó a llegar más población creciendo a 34 familias y en la actualidad hay aproximadamente 87 familias), daños psicológicos irreparables, ausencia de proyectos comunitarios, miedo inminente, fractura de núcleos familiares y de lazos comunitarios.
3. Existe una desarticulación institucional con la población indígena, evidenciada en el desinterés de los habitantes de la comunidad 13 de Junio en los proyectos que implementan las administraciones, lo que permite suponer que no hay una incidencia ni representación de la población en la creación y ejecución del Plan de Desarrollo y demás políticas públicas, porque precisamente no existen incentivos que permitan fortalecer y mantener la representación indígena.
4. Es importante que en el proceso de reparación integral la construcción de los hechos sea estructurado desde las víctimas, atendiendo a sus

verdaderas necesidades y prioridades, dentro del conjunto histórico-cultural, porque el estudio permitió evidenciar que la concepción de la reparación integral para la comunidad 13 de junio es distinta a como se concibe en las instituciones. Para las comunidades supone un trabajo de concertación de soluciones encaminadas a la conservación del territorio y sus representaciones, por el contrario para las entidades la reparación esta relacionando con temas presupuestales, planes de acción muy generales y una concepción muy general de la reparación integral aplicada con los mismos métodos para todo tipo de comunidades.

5. Utilizando el método de construcción de memoria histórica y anteponiendo el relato como una fuente válida, se tienen indicios para afirmar que el relato de las víctimas es fundamental, pues solo así se reconstruye verdaderamente la memoria desde las dinámicas propias de las comunidades indígenas, permitiendo fortalecer su cultura, sus representaciones y el valor territorial.

6. Se recalcó la importancia de la injerencia de los grupos locales y los relatos de las víctimas como fuente de verdad y su impacto en el esclarecimiento de los hechos para generar verdad, justicia y reparación, es decir, que la construcción de memoria histórica se construye con los relatos de la comunidad y con los instrumentos culturalmente pertinentes para que conduzca a un proceso incluyente e innato, y no un proceso impuesto institucionalmente, desde ahí nace la importancia de que se promueva la construcción de memoria histórica en las comunidades indígenas que han sido víctimas del conflicto.

7. El estudio permitió entender el significado real del territorio para la comunidad 13 de junio, como su núcleo fundamental de vida, donde nacen y se reproduce su cultura, persisten sus raíces y termina siendo un lugar sagrado de encuentro con sus ancestros. La toma a Mitú fue una de las principales causas que condujo a la desterritorialización de los indígenas, provocando la pérdida de su identidad cultural y ancestral, por esta razón, es fundamental que en el proceso de reparación integral el territorio que tiene para las comunidades.

Con esto se puede vislumbrar como un pueblo indígena entiende la reparación, ya que en ocasiones los indígenas conciben también como víctima al territorio mismo, que termina siendo su fuente de vida.

8. El territorio más que un espacio geográfico, conserva un valor importante para la comunidad 13 de junio, pues proyecta sus formas de vida relacionadas con la agricultura, la espiritualidad, la unión y la familia. La representación física del territorio lleva consigo una historia que ha venido desde sus ancestros, sus rituales siempre están dirigidos a la conservación de la selva, del territorio mismo, donde agradecen a la “madre tierra” por todo lo que les ha dado.

## Bibliografía

Alzate, D. (2009). Identificación y caracterización socioeconómica, cultural y nutricional del observatorio de la situación de los niños y niñas y de las familias Embera en Bogotá. Viaplural Asociación sin ánimo de lucro. Bogotá D.C.

Antequera, J. (2011). La memoria histórica como relato emblemático. Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Bogotá D.C.

Ardila, L. (2008). Mitú fue el infierno. Periódico el Espectador. Sección: Nacional. Edición electrónica Texto completo en <https://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso87232-mitu-fue-el-infierno>.

Blanco, J. (2006). Implicaciones del conflicto armado interno en el desarrollo y evolución de la jurisdicción especial indígena. Bogotá D.C. Universidad Libre.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). La Justicia que Demanda Memoria. “Las víctimas del Bloque Calima en el suroccidente colombiano”. Bogotá D.C. Editorial: Impreso en Colombia. Printed in Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Recorrido por los paisajes de la violencia en Colombia. El Rio Vaupés. Edición electrónica Texto completo en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/recorridos-por-paisajes-de-la-violencia/vaupes.html>.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Memorias, Territorio y Luchas Campesinas. Bogotá D.C. – Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). Hilando Memorias para Tejer Resistencias: Mujeres indígenas en lucha contra la violencia. Bogotá D.C.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de memoria histórica, University British of Colombia. Recordar y narrar el conflicto. Bogotá D.C. 2013.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Misión y Visión. (2018). Edición electrónica Texto completo en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/que-es-el-centro-nacional-de-memoria-historica/mision-vision>.

Comité Internacional de la Cruz Roja. Convenios de Ginebra. Conflictos armados no internacionales.

Congreso de la república de Colombia. (2011). Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Ley 1448 de 2011. Bogotá D.C: imprenta Nacional.

Defensoría del Pueblo. (2018). Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado interno – Funciones. Bogotá D.C. Edición electrónica Texto completo en: <http://www.defensoria.gov.co/es/delegadas/2/>.

Defensoría del Pueblo Regional del Vaupés. (2016). Rendición de cuentas 2012 – 2016. Mitú. Edición electrónica Texto completo en: <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/assets/regional-vaupes2.pdf>.

- Duarte, C. (2013). Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca. Cali. Pontificia Universidad Javeriana de Cali.
- Franco, C. (2010). Los Derechos Humanos en el Departamento del Vaupés. Bogotá D.C: Vicepresidencia de la República.
- Gobernación del Vaupés. (2016). Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, Vaupés un compromiso de todos. Mitú: Gobernación del Vaupés.
- Gobierno de Colombia. (2018). Informe de Gobierno, Política de Atención y Reparación a Víctimas. Bogotá. Edición electrónica Texto completo en <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/politica-de-atencion-reparacion-victimas.pdf>.
- Gobierno de Colombia. (2011). Decreto reglamentario 4800 "Por el cual se reglamenta la ley 1448 de 2011".
- González, R. Trejos, L. (2016). ¿Fin del conflicto armado en Colombia? Universidad del Norte. Barranquilla Colombia. Edición electrónica Texto completo en <https://web-a-ebsohost.com.ezproxy.javeriana.edu.co/ehost/ebookviewer/ebook/ZTAwMHh3d19fMTUzNzIzMV9fQU41?sid=8e25b92b-756e-4885-9a15-9532410b1a6e@sdc-v-sessmgr05&vid=1&format=EB&rid=1>.
- Gómez, J. Grau, A. Giulia A, Jabbaz M. Técnicas cualitativas de investigación social. Universidad de Valencia. Edición electrónica Texto completo en [http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/tecnicas-cualitativas-de-investigacion-social/tema\\_8\\_metodo\\_bio.pdf](http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/tecnicas-cualitativas-de-investigacion-social/tema_8_metodo_bio.pdf).

Grupo de Memoria Histórica (2013). ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional. 2013.

Guía entrega final. (2017). Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.

Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación sexta edición. México D.F. Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Houghton, J. (2008). La Tierra contra la Muerte. Conflictos Territoriales de los Pueblos Indígenas en Colombia. Centro de Cooperación al Indígena (CECOIN). Ediciones Anthropos.

Mesa de trabajo. Mujer y conflicto armado. (2006). Memoria de mujeres. Guía para documentar y hacer visible el impacto de la violencia contra mujeres, jóvenes y niñas en contexto de conflicto armado. Editorial Antropos. Bogotá D.C.

Morales, J. (2015) ¿Qué es el Post Conflicto? Colombia después de la guerra. Bogotá, 1ª edición. Ediciones B Colombia S.A.

Organización Zona Central Indígena de Mitú (OZCIMI) (2008-2023). Fortalecimiento del Plan integral de Vida Indígena. Gobernación Departamental del Vaupés.

Plan de Desarrollo Municipal de Mitú (2012-2015). Por los Hijos de la Región. Alcaldía Mitú.

Programa Presidencia de DH y DIH Vicepresidencia de la República (2003 – 2007). Diagnóstico departamental Vaupés. Bogotá D.C.

Rincón, T. (2006). Verdad, justicia y reparación: La justicia de la justicia transicional. Bogotá D.C: Editorial Universidad del Rosario.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (2011). Decreto Ley de Víctimas No. 4633. Imprenta Nacional de Colombia.

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Comunidad indígena en Vaupés adelanta ruta de reparación colectiva. 2017 Edición electrónica Texto completo en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/asuntos-etnicos/comunidad-indigena-en-vaupes-adelanta-ruta-de-reparacion-colectiva/34726>.

UNICEF. (2013). LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN COLOMBIA Derechos, Políticas y Desafíos. UNICEF, Oficina de Área para Colombia Y Venezuela Bogotá, D.C.

Vicepresidencia de la República de Colombia (2010). Los Derechos Humanos en el Departamento del Vaupés. Programa Presidencia de DH y DIH. Bogotá D.C: Vicepresidencia de la República.

Villa, William (2004). Violencia Política Contra los Pueblos Indígenas en Colombia. Bogotá D.C. Alto Vuelo Comunicaciones.

Sánchez, Esther (2003). Los Pueblos Indígenas en Colombia, Derechos, Políticas y Desafíos. Bogotá D.C. Impresión Gente Nueva.

## Anexos







